En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra en materia de prevención de incendios y la organización de los correspondientes servicios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2022

La Presidenta en funciones: María Inmaculada Jurío Macaya

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Adolfo Araiz Flamarique, Parlamentario del Grupo EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara ,presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación al Gobierno:

Sobre la política general del Gobierno de Navarra en materia de prevención de incendios y la organización de los correspondientes servicios.

Iruñea/Pamplona a 8 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique